

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

†
LA SEÑORA

DOÑA MARÍA RUIZ Y RUIZ

VIUDA DE DON FERMÍN RABAL
FALLECIÓ EN ALMARZA (SORIA)
el día 28 de Febrero de 1902, á los 52 años de edad.
(Después de recibir los Santos Sacramentos).
D. E. P.

Sus desconsolados hijos Doña Aurea, Don Emilio, Don Pedro Celestino y Don Nicolás Rabal Ruiz; hija política Doña Petra Soria Ruiz; hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican encarecidamente á sus numerosos amigos la encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo singular favor les vivirán reconocidos.

Almarza 5 de Marzo de 1902.

mento del hombre, es que si se tienen en cuenta los distintos guisos que en cada una de todas las regiones del globo se comen, podrá observarse que aun los más raros y nauseabundos constituyen viandas muy solicitadas en ciertos países.

No hace falta recurrir á la rata, cuya excelente carne ha sido bastantes veces, como en muchas ciudades bloqueadas, y sitiadas (Zaragoza en 1808, París en 1810, etcétera), saboreada tanto como los ratones, y que hoy mismo en España es comida por algunas personas del campo y de las aldeas, y que están fuertes, robustas y vigorosas. Tampoco necesitamos referirnos al gato, superior á la liebre como carne más blanca, tierna y agradable al paladar, muy buscado por algunos *gourmets* de París y caprichosos madrileños; ni mucho menos nos hemos de referir á la carne de caballo, que procedente de animales de estos que nunca trabajaron, sino que se les cebó y cuidó con gran esmero para desde luego dedicarlos á la matanza y alimentación, se vende en todos los mejores puestos de carne de Francia.

Más ante-higiénica, sin serlo tampoco, debiera parecernos la carne de toro, que después de haber sido lidiado, y á veces fogueado en nuestras plazas, se expende y se come, y es muy del agrado de muchas personas de buen paladar, entre las cuales hago la inmodesta confesión de contarme.

Pero dejando estas comidas (aun las hay más raras, como las de ciertos reptiles venenosos muy comidos por las gentes del campo en algunas regiones de Asturias y Andalucía) citaremos las viandas esquinadas de Rusia, las *trufas* de los pescados, hasta crudos, en las tierras boreales; las de saltamontes y arañas en el Japón y las de hormigas en la China, que constituyen platos tan nacionales allí, como pueda serlo en Valencia la *paella* ó en Andalucía el *gazpacho*; las de los naturales de las Pampas, hechas con

sapos y ranas, y tantas otras, incluso el lagarto y el galápago (la tortuga figura hoy en las mejores mesas) hasta llegar á los banquetes de los antropófagos del Africa y Oceanía, donde el mismo hombre, animal también como es sabido, es comido por sus semejantes.

Resulta, en efecto, si completamos esta enumeración, que todos los animales pueden ser comidos por el hombre sin ningún cuidado; y toda la cuestión queda reducida á saberlos preparar, limpiar y condimentar bien, antes de ser guisados del modo especial que á cada uno de ellos corresponde.

Animales tan, al parecer, indigestos como el asno, mucho más limpio y esmerado en su nutrición que el glotón cerdo con que aquí nos regalamos; el buitre, el cuervo y el águila; el elefante, el tigre, la pantera, el chacal, el búfalo y el mono, son comidos en muchas tribus de América, Asia, Oceanía y Africa. La zorra y la cabra, en la misma Europa, se comen, como el perro, el ciervo, el venado, etc.; y si es el león, da unos exquisitos *roastsbeefs*.

Conste, pues, que todo ser animado se puede comer. El asunto estriba en tener estómago para ello, y no faltará quien diga que prefiere un plato de patatas á las más excelentes arañas japonesas.

DR. TRAVELLER.

Carta de Madrid.

Madrid 4 de Marzo de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

bradores experimentan los rigores del infortunio con motivo de las inundaciones, y de todas partes vienen quejas y lamentos en busca de auxilios que conjuren tantas desventuras. Las aguas del río Adaja (Avila) penetraron en muchas huertas quedando una gran extensión de tie-

rras convertidas en lodazales y lagos y los molinos abandonados. En varios pueblos de aquella provincia las aguas del Tormes penetraron en las calles, y los vecinos de la villa de Castellanos tuvieron que refugiarse en la iglesia, sufriendo los labradores pérdidas incalculables. En Sevilla alcanzó el Guadalquivir seis metros sobre su nivel ordinario, inundando los muelles y principiando á desbordarse sobre el pintoresco barrio de Triana, en donde la alarma fué extraordinaria.

En Toledo la crecida del Tajo cortó la línea férrea, inundándose la estación de Algodor, y los alrededores de este pueblo ofrecen un aspecto tristísimo, teniendo que adquirirse los comestibles de otros pueblos inmediatos.

En la provincia de Segovia los daños que han experimentado los labradores son de consideración, lo mismo que en la provincia de Zamora, en donde el Duero ha subido siete metros y diez centímetros.

El tiempo ahora tiende á mejorar; pero las inmensas calamidades ocasionadas por los temporales de nieves y aguas persistentes de un invierno tan crudo como el experimentado por los desdichados labradores ¿cómo remediarlos? ¿No puede todavía haber llegado la hora de emprender las obras públicas tantos años proyectadas? ¿No pueden inspirar, cuando menos, piedad por parte del fisco aquellos agricultores que ayer alentaban con la esperanza de la próxima cosecha y hoy se encuentran completamente arruinados?

En este punto tienen la palabra los tintos presentes del país.

El libre cultivo del tabaco.

Hace días que se encuentra en Madrid una comisión de labradores granadinos gestionando el apoyo de los hombres públicos, á fin de solicitar del Gobierno el

CRONICA CIENTIFICA

Una nota de actualidad.—Una obra curiosa.—Animales que se comen.—¿Todos sirven?—Los venenosos.—Vegetales.—Una prueba palmaria.—Lo que se guisa en el mundo.—Platos raros.—Carne de toro.—¿Ego quo?—Sigue lo raro.—El Summun.—¿A que sí?

Si no del todo nueva, interesante y curiosa en verdad es la nota de actualidad científica.

Nos referimos á una obra, bastante voluminosa por cierto, que con el sugestivo título de *Los animales que se comen* ha publicado el profesor Tarley-Brown, en Londres, y que ya está ocasionando, á pesar del poco tiempo que lleva de publicada, no pocas discusiones y debates.

Prescindiendo en cierto modo de la parte técnica, no tan clara como era de desear, á juzgar por los comentarios que á la nueva obra dedican casi todas las revistas inglesas y bastantes de la Europa

continental, recogeremos algunos datos de este curioso libro.

Según su autor, todos los animales, en absoluto, son susceptibles de servir de alimento al hombre; y aun aquellos que son altamente venenosos pueden perfectamente convertirse en excelentes y nutritivos manjares, siempre y cuando que una hábil mano y un entendido cocinero les sepa quitar el veneno, bien extrayéndoles los depósitos ó glándulas donde se halla almacenada la substancia tóxica, ó bien sometiéndolos á combinaciones especiales y, á veces, no más que á la cocción.

No ocurre así con muchos vegetales, en los cuales, siendo realmente venenosos, como por ejemplo, ciertas variedades de trufas, por más que se les trate de quitar aquella ponzoña, no es posible; pues no hay medio de desproveerlos del todo del veneno.

La prueba de que todos los animales pueden servir, bien preparados, para ali-

A éste, á quien no conozco ni supé en mi vida que existiera y que muy finamente pide una plaza de ejecutor de la justicia, dile que le tendré presente.

A éstos, que tienen instintos carniceros, hay que tenerlos contentos.

A esta señora, que me dice que un primo suyo, á pesar de tener concluida la carrera de abogado y que se muere de hambre, pero que tiene muy buena letra y que su primo aceptaría una plaza de agente de orden público, vas tú á visitarla.

—¿Yo?—replicó Galarza.

—Sí, tú; y le dices que se pase por mi despacho del ministerio de once á doce de la noche el próximo miércoles.

—¿Y si es vieja?—objetó Galarza, riendo.

—Entonces le contestas que como no hay vacante alguna, siento muchísimo el no poder complacerla como fueran mis deseos.

A este otro le contestas una carta muy expresiva, manifestándole que el Gobierno tiene acordado suprimir las subvenciones para esos servicios de descubrir conspiraciones en la frontera.

Le añades que cuando note algún movimiento por la parte de Huesca, me escriba, y si resulta cierto todo lo que anuncie, se le designarán, por un mes y diariamente, á razón de seis pesetas.

A éste, que dice que tiene que hablarme de un negocio importantísimo relacionado con un tranvía y fábrica de luz eléctrica, dile que le aguardo el día que lo tenga por conveniente.

Esta señorita que escribe en papel perfumado, pero sin ortografía, y usa corona dorada para decirme que necesita una plaza de celadora de la cárcel ó de matrona en el ramo de consumos, le contestas que dentro de unos días me recuerde su pretensión para ver el modo de servirla.

Este....

luchas parlamentarias ni le acobardaban las amenazas de las oposiciones. Todo lo fiaba á su proverbial entrometimiento, á su charla constante, á la nerviosidad de su organismo, y más que nada á la mentira, que manejaba como nadie, aun en los momentos más difíciles para emplearlas.

Sin carrera alguna y con posición ficticia, aquel hombre navegaba sin rumbo fijo, expuesto á estrellarse al menor contingente de la desgracia y de la vida.

Elegante, apuesto, de modales distinguidos, parecía cautivar á primera vista; pero aquel hombre, estudiado con detenimiento, sin los espejismos que produce la mentira, se adivinaria que era uno de los grandes canallas, como él mismo se apellidaba, y que, desgraciadamente, pululan y brillan entre las gentes sencillas, de sano corazón y de alma santificada por las virtudes de la verdad, en esta sociedad donde las luchas entre el bien y el mal son reñidísimas.

Orgullosa Enrique con su nueva posición, adulado por enjambres de amigos, siempre dispuestos á criticarle, aprovechándose á la vez de los beneficios que pudiera dispensar, apenas se ocupaba para nada de Clementina y de su hijo.

Toda su atención la dedicaba, ridiculamente, á la política.

Se consideraba de tanta valía su personalidad, movida la petulancia por el falso humo de la adulación, que en su fuero interno había pensado en traicionar hasta al mismo jefe del Gobierno para hacerse presidente y jefe de partido.

¡Crasa ignorancia del que nada vale y todo lo fia al repulsivo sentimiento del engaño y la falsía!

Pero si Enrique soñaba con ser un ministro á la moderna, un estadista enciclopédico, un sabio académico y todo le sonreía y halagaba, su esposa habia descendido del pedestal dorado donde, en razón á su fortuna, tenia perfecto derecho á ocupar.

libro cultivo del tabaco en España, como medio de regenerar la agricultura nacional. La comisión marcha á Granada sin haber completado su programa: de todos ha obtenido ofrecimientos, bondadosa acogida y buenos deseos; pero nada más.

La comisión de referencia envía una carta á la prensa periódica, en cuyos párrafos se retrata el entusiasmo en que se inspira tan patriótica idea, y dice:

«Necesitamos el concurso del elemento agrícola, industrial y comercial de la nación entera, interesándose en nuestra causa, que es causa común, y unidos por el lazo de infortunio, como hijos de nuestra desventurada patria, comencemos la regeneración agrícola, elevando el nivel de su producción por medio de nuevos cultivos que, siendo suficiente remuneradores como el del tabaco, den vida y riqueza á nuestra España, hoy pobre y abatida por la pérdida de sus colonias y el abandono de sus Gobiernos, debiendo ser rica por las excelentes condiciones de su clima y la feracidad de su suelo».

Habla la carta-manifiesto de la celebración de un *meeting* monstruo en el presente mes de Marzo en Granada, para pedir al Gobierno el libre cultivo del tabaco, y solicita el concurso de todos los elementos de la nación, de la patria española, á fin de que el clamoroso general pueda ser oído en los altos poderes del Estado, dando principio de este modo á la grandiosa obra de nuestra regeneración económica, levantando la decadencia agrícola, baluarte y emblema de la riqueza nacional.

El día político.

Según generales versiones, la enfermedad del Sr. Sagasta tiene en suspenso lo que pudiéramos llamar política de bastidores. Entre éstos se trabaja para dar notoria importancia al Consejo de ministros que se celebrará cuando el jefe del Gobierno se encuentre restablecido. En este Consejo, hablan amigos íntimos de la situación, que se acordará la fecha en que deban suspenderse las sesiones de Cortes y que si para entonces el señor ministro de la Gobernación no estuviese en condiciones de continuar al frente de aquel departamento, no sería extraño que por este lado se abriese el perillito de la crisis ministerial. Si la salud de D. Alfonso González fuese satisfactoria y lograrse el Sr. Sagasta volver á persuadirle de que continúe en el Gabinete, volvería el señor González á la antigua casa de Correos y la crisis entonces vendría al tratar de discutirse el contraproyecto de circulación fiduciaria, que presentaron

valiosos elementos de la mayoría parlamentaria.

También se habla por genuinos ministeriales que el señor ministro de Hacienda no ignora que en la votación del sub-sidido contra proyecto se librará la batalla.

Viniendo á las conclusiones de la lógica, para cuantos conocen imparcialmente las intimidades, se desprende que el señor González y el Sr. Urzáiz no harán ni más ni menos que lo que les indique el Sr. Sagasta, según sus conveniencias y la marcha de la cosa pública, digan lo que quieran los firmantes del contra-proyecto y cuantos más individuos de la mayoría les secundan.

La Junta de reformas sociales.

Era de esperar que la Junta de reformas sociales imprimiera indispensables actividades en los informes sometidos á su deliberación y que se hace necesario se discutan y aprueben cuanto antes con el fin de alcanzar en breve una legislación relacionada con las incidencias del trabajo.

La Junta aprobó el informe emitido en el proyecto de emigración que le envió el ministerio de Estado.

Se nombraron también en la reunión celebrada anteayer varias ponencias para los proyectos del contrato del trabajo, del descanso dominical y el de la estadística del trabajo.

En el Congreso.

Ha logrado la interpelación del doctor Robert despertar algún interés en relación á los sucesos de Barcelona, sin que hasta ahora, tanto en los discursos pronunciados por los señores Dato y Romero Robledo se hayan propuesto medidas contundentes que vengán á prever nuevas excitaciones entre la clase obrera, mejorando sus condiciones en armonía con los intereses de los patronos.

El exministro Sr. Dato, al consumir el segundo turno en la interpelación, habló de la imprevisión del Gobierno, que no hizo nada, dice, siendo por esto censurable. Dice el Sr. Dato que el movimiento obrero se hubiera evitado con la presentación de proyectos de carácter social tales, añade, como las cajas de retiro, creación de Montepíos y de otros consejos de conciliación y sobre las huelgas que los mismos obreros censuran.

Censura la salida de Barcelona de los diputados catalanistas en los precisos momentos del motín y cuando se pudieran poner al lado de las autoridades.

El orador excita á todos á prestar su

concurso para la resolución del problema social.

Le contesta el señor ministro de Estado defendiendo al Gobierno del dictado de imprevisor. Dice que la agitación anarquista no es solamente patrimonio de Barcelona, sino que existe en otras provincias, porque, añade, hay anarquistas que van y vienen.... (Risus).

Establece diferencias entre la huelga parcial y general, para deducir que esta no puede verse con indiferencia por los Gobiernos, porque los fines que con la huelga general se persiguen no son lícitos como los de la huelga parcial. (Grandes murmullos).

Rectifica el Sr. Dato, siendo interrumpido por el Sr. Domenech que dice que los conservadores ofrecieron á los catalanistas la autonomía.

—El Sr. Dato: ¿Quién?

—El Sr. Domenech: El representante del Gobierno.

—El Sr. Dato: Pero no por cuenta del Gobierno.

El Sr. Domenech pide la palabra y comienza su discurso manifestando que el primero que ha restado fuerzas al partido catalanista, llevando las masas al anarquismo, fué el Sr. Dato.

Habla del gobernador Sr. Sanz Escartín y se entabla una polémica entre los Sres. Rusiñol, Domenech y Dato, sin que nada práctico ni viable se prevea.

El Sr. Romero Robledo.

Dos sesiones lleva el Sr. Romero Robledo ocupándose de los sucesos de Barcelona, que según el orador tienen dos aspectos, uno la cuestión social y el otro la cuestión de orden público en las calles de la capital de Cataluña. A juicio del señor Romero Robledo la cuestión del socialismo y el anarquismo no es más que una.

Excita á la minoría republicana á que hable y á que los conservadores digan si están conformes con el bando del Sr. Sanz Escartín atacando los derechos sacrosantos de la propiedad.

Habla del proletariado de levita que merece tanta atención como el obrero. Añade que el socialismo es tan antiguo como el mundo; ha presentado la batalla muchas veces.

El Sr. Romero Robledo que reanudó ayer.

Recuerda el Sr. Romero Robledo que los jefes de las naciones europeas han pedido al Papa soluciones al problema social, las cuales, añade el orador, solo se encuentran en las doctrinas del cristianismo.

Dice que sin el capital, las sociedades re gresarían á la barbarie y á la miseria.

La emprende contra el Gobierno diciendo que Barcelona sigue como el 16 de Febrero último. Prevengase el Gobierno. ¿Pero es que el Gobierno existe? El Gobierno está en cama (Risus).

Contesta al señor Romero Robledo el ministro de Agricultura.

Dice el Sr. Villanueva que ni éste ni Gobierno alguno se inclinará jamás en favor de los obreros ni en favor de los patronos.

Va el ministro contrarrestando uno por uno todos los puntos del discurso del Sr. Romero. Lamenta que el Sr. Romero Robledo haya tomado la enfermedad del Sr. Sagasta como argumento irónico para decir que el Gobierno está en cama, cuando en ocasiones semejantes jamás ha faltado al Sr. Romero Robledo la consideración del jefe del partido liberal. (La mayoría aplaude).

Termina su discurso el Sr. Villanueva manifestando que el Gobierno no está en crisis, ni la situación es tan negra como la supone el Sr. Romero Robledo. (Muestras de aprobación).

En este momento continúa el debate.

Noticias.

La mejoría iniciada el sábado de la semana anterior en la enfermedad del señor Sagasta continúa acentuándose. Se cree que de mañana á pasado pueda el jefe del partido liberal asistir á las Cámaras.

—Anteayer era creencia muy general en Barcelona que la huelga de los metalúrgicos estaría resuelta hoy, aceptando la jornada de diez horas y la promesa de rebajarla pronto á nueve y media, estudiando después la fórmula de reducirla á nueve. También se habla en Barcelona de una próxima huelga de ebanistas que piden aumento de jornal y menos horas de trabajo.

—Ha llegado á Roma el Sr. D. Mariano Benlliure.

También ha llegado á la ciudad Eterna la misión católica inglesa compuesta de varias personas de la aristocracia y otras de la mejor sociedad de Londres para asistir á las fiestas del Jubileo del Papa.

El cardenal Rampolla obsequiará á aquella misión con un banquete y con un cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano.

Este último banquete se verificó ayer.

—El Fomento del Trabajo Nacional, Cámara de Comercio, Sociedad Económica y otras entidades de Barcelona han abierto una subscripción para remediar la suerte de las familias de los muertos

y heridos á consecuencia de los últimos sucesos desarrollados en aquella capital.

—El presidente del Consejo de ministros francés Mr. Waldeck-Rousseau al volver en la noche del día 1.º del presente mes en su carruaje, de un banquete, chocó el vehículo que lo conducía con un tranvía eléctrico, quedando el carruaje destrozado y resultando el presidente con heridas en las manos, otra herida en la cabeza y una contusión grave en el hombro. Anteayer el presidente al medio día se levantó de la cama.

—Con motivo de haber acordado el Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos admitir á las cigarrerías sin trabajo, pero destinándolas á las fábricas de provincias, se nota alguna excitación entre aquéllas.

—En Bruselas se publicó ayer el proyecto de convenio que será objeto de deliberación por la conferencia internacional sobre los azúcares.

El azúcar procedente de países convenidos será sometido á un derecho de Aduanas reducido, siendo dispensada de esta obligación España.

—Anteayer los anarquistas en París han producido desórdenes, que obligaron á las autoridades á cerrar la Bolsa del Trabajo, siendo presos 17 libertarios.

—Respecto á los rumores de que se anticipará la fecha de la clausura de las Cortes, contestan los ministeriales que las sesiones continuarán hasta la víspera de Semana Santa. El debate que se mantiene en el Congreso referente á los sucesos de Barcelona durará, según se supone, hasta que se suceda la actual semana.

—En Bilbao fueron ayer detenidos cinco individuos sospechosos de anarquismo, que con otros cuatro se dice que celebraban reuniones en el pueblo de Sestao con fines ilícitos.

—En el Congreso fué ayer aprobado sin discusión el proyecto de ley de responsabilidad judicial.

—El día nublado y frío. No ocurre otra cosa.

Suyo affmo,

EL CORRESPONSAL.

Inscripciones de propios.

Ya tienen conocimiento nuestros lectores, por el extracto que de ella hicimos, de la circular de este Gobierno civil que publicó el *Boletín oficial*, referente á las inscripciones de propios que poseen los Ayuntamientos, circular á la que concedimos gran importancia. A continuación transcribimos lo que *El Con-*

Clementina, desde aquella infausta entrevista que casualmente tuvo con el hijo de Enrique, su fe más vehemente, sus ilusiones queridas, fundadas en el amor de su esposo, no eran sino frías y heladas cenizas, recuerdos de otros días más esperanzados, y el corazon de la mujer herido brotaba sangre hasta que dejase de palpar; tales eran sus desdichas.

Atenta á las murmuraciones de una sociedad que basa toda su preponderancia en lujos provocadores, en desdenes para con los pobres y humildes, Clementina, para no arrastrar el ridículo á que de otro modo se exponía, consintió en continuar viviendo al lado de su marido, y ella misma desvaneció toda suerte de sospechas ante las insidiosas palabras de muchas de las damas que se decían eran sus amigas, al circular por los salones aristocráticos de Madrid, la escena que el golfo Aurelio había promovido.

La situación, pues, de Clementina era la del mártir en espera de su redención al subir á los cielos infinitos.

La de Enrique, la del verdugo que sonríe ante su víctima.

El hotel del marqués de Aveleira estaba concurridísimo: la hora de audiencia en el domicilio del nuevo ministro había atraído un verdadero enjambre de pretendientes á destinos públicos, de candidatos á la diputación y concejalías; muchos provistos de recomendaciones, y otros fiados solamente en sus dilatados y honrados servicios.

En los salones que precedían al despacho del ministro, y confundidas con los pretendientes, se veían algunas señoras ancianas y varias señoritas bastante agraciadas y excelentemente vestidas.

Los sillones y divanes eran insuficientes para contener tantas personas como aquel día habían acudido á la audiencia.

Enrique, sentado en preciosa butaca, frente á una mesa descomunal, atestada de papeles y libros, daba órdenes á Galarza, el periodista que hemos conocido en el baile de la marquesa y que

entonces desempeñaba las funciones de secretario particular del novel ministro.

—¿Has entendido?—preguntaba Enrique al periodista.

—Perfectamente. La credencial de jefe de policía, más la de escribiente y la de Gobernador las llevaré personalmente al hotel de la señorita Cecilia Salvatierra.

—Pero que sea hoy mismo, ¿entiendes?

—En cuanto usted salga de casa.

—Esta otra de canónigo hazla llegar también cuanto antes á poder del señor de Escamilla.

—Bueno.

—¡Ah! Se me olvidaba. Este otro destino de Consejero de Estado mándalo, pero volando, á doña Elisa.

Esta familia me tiene de tal modo acosado, que si he de complacerla en lo que me pide, no habría en mi departamento suficientes destinos para ella.

—¿Y qué digo á D. Servando? Este pretendiente aprieta más que el dolor de muelas....

—Anda, anda; dame el primer correo.

Galarza entregó á Enrique un paquete inmenso de cartas y varios telegramas.

El ministro principió á romper sobres, en cuya tarea le auxilió Galarza con suma diligencia.

A medida que Enrique leía la correspondencia en voz baja, iba entregando á su secretario las cartas en la forma siguiente:

—A éste que pide desde Retortillo un destino pónle un «visto y archívese».

A este otro, que me dice que fué gran amigo de mi difunto padre, que me vió nacer y que concluye solicitando la plaza de Perdiguero en cualquiera de las catedrales de Castilla, contéstale que esos destinos los da el cabildo.

suitor de los Ayuntamientos dice con este motivo y con lo que estamos completamente de acuerdo, por traerlo muy razonable.

Dice así dicho periódico, después de publicar la circular de referencia.

Estamos de completo acuerdo, repetimos, con la circular transcripta, y hallamos digna con la imitación y de alabanza la iniciativa del Gobernador de Soria; pero hemos de consignar, sin embargo, una observación y una salvedad. Si el ministerio de Hacienda, si la Dirección general de la Deuda pública hubiesen recoñcido la ley de 16 de abril de 1895 que mandó liquidar y entregar todos los capitales e intereses pertenecientes por todos conceptos a los Ayuntamientos, necesitarían éstos valerse de agentes que les exigen y les cobran por sus gestiones el 60 ó más por 100 de los atrasos que se les reconocan? Si el ministerio de Hacienda y la Dirección general de la Deuda pública, ya que no cumplieron antes la ley del 95, cumplieran ahora honrada y lealmente con su deber, publicando los datos relativos a los capitales e intereses que faltan por liquidar y entregar a los pueblos, y haciendo estas liquidaciones y entregas, ¿se explotarían esos datos por los agentes que los poseen, ellos sabrán por qué medios, y necesitarían los Ayuntamientos comprometerse y comprometer la fortuna comunal? Si bastase la gestión directa de las Corporaciones ó de las personas por éstas designadas con la retribución moderada y justa de tales trabajos; si no hubiera en esta materia de privilegio, ¿aceptarían los pueblos la intervención de los que les cobran el 60 por 100?

Los Ayuntamientos se encuentran á veces en la alternativa, ó de pagar ese 60 por 100, ó de no percibir nada de lo que la Hacienda les debe por capitales e intereses; y por más que nosotros entendemos, y así lo hemos repetidamente aconsejado, que deben optar por lo segundo, por perderlo todo antes que consentir en inmoralidad y abuso semejantes, tenemos que convenir al propio tiempo, y con nosotros convendrá el Gobernador de Soria, en que la alternativa es dura, y en que, si la inmoralidad y el abuso se cometen, la responsabilidad podrá alcanzar á los individuos del Ayuntamiento, pero la causa no radica en ellos, sino en la conducta culpable de los funcionarios de la Dirección general del ramo y en la pasividad de los ministros de Hacienda y de la Gobernación, á los cuales, más bien que á los Ayuntamientos, debemos dar traslado de la importante circular copiada.

SANTA MISIÓN

Días muy felices han sido para los habitantes de Villanueva de Gormaz los nueve días pasados con la Santa Misión; en todos ellos y al resplandecer el sol, se oía la campana con sonido retumbante que llamaba á los fieles al templo, y ya en éste, lleno de fieles, bien de la localidad ó forasteros de los pueblos inmediatos, escuchábase la palabra divina vertida por los padres del Inmaculado Corazón de María con residencia en Aranda de Duero, D. José Mínguez y D. Dimas Gómez.

Por la tarde y á puesta del sol, también oíamos oraciones, prácticas, sermones y cánticos que los niños acompañaban con voces cariñosas, en honor de nuestras almas.

Los últimos días los dedicaron á confesiones siendo el número de estas inmenso; de la localidad no ha quedado ni una sola alma, y forasteros una muchedumbre, circunstancia de servir para el cumplimiento Pascual por este año, según concesión hecha por el señor Obispo de esta Diócesis.

El viernes tuvimos la comunión general y pasarían de trescientas las personas que la hicieron, sin contar que después se hicieron otras comuniones á los que nuevamente se confesaban.

Hoy sábado se han despedido con gran fervor y cariño, saliendo á la una para San Esteban de Gormaz donde piensan pasar otros días de misión, acompañándolos una comitiva de jinetes, compuesta del señor cura ecónomo, D. Ramón Alvarez Gómez; D. Florentino García, Alcalde; D. Juan Arriba Antón, Juez; D. Remigio Felipe, D. Pedro Ocoñ, D. Agustín Castillo, D. Felipe Crespo, Concejales; D. Vicente Manzanares, Propietario; y don Lorenzo Gómez, Secretario, hasta la villa de Ibañeta, donde un propio mandado por el señor Alcalde de San Esteban les esperaba con dos caballerías y viendo la corporación acompañante que no era suficiente para que los padres pudieran ir cómodamente, ofreciéronse los señores de Felipe y Castillo, á acompañarles á su misma misión, montando uno de los padres con el primero de los acompañantes, llegando con felicidad y prontitud, donde según versiones fueron bien recibidos por las autoridades y público del referido San Esteban.

No quiero terminar sin decirle la despedida tan brillante que las mozas de la localidad hicieron á los padres cantando versos que han aprendido durante la santa misión, corriendo y dando vivas que entristecían los corazones del público; entre ellas figuraban las hijas del propietario Dionisio Díez, María Nieves, y la del comerciante Justo Cerezo, que tiene igual nombre que la anterior.

El tiempo claro; pero los pasados días de muchas lluvias, el río Duero hasta los puentes.

El Corresponsal,

NUEVAS EDICIONES DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA

La inteligente y heredada casa editorial de D. Saturnino Calleja ha publicado recientemente esta inmortal obra en buen papel, con multitud de dibujos de Manuel Angel, que solo la enumeración de este nombre nos releva de ponderar la belleza que dichos dibujos contienen, y el Doctor Navas publica un erudito y notabilísimo apéndice.

Véanse cuatro ediciones á los precios siguientes:

EDICIÓN CORRIENTE.—Un tomo en 4.º de 816 páginas, edición de gran lujo, con hermosos tipos, en pasta al cromo, 4 pesetas.

EDICIÓN DE BOLSILLO.—La más elegante de todas, y del Quijote no conocemos ninguna que reúna condiciones iguales. Está impresa en riquísimo papel y de tan poco cuerpo, que, á pesar de la multitud de grabados con que va ilustrada y de estar impresa con tipos muy claros, sus 672 páginas abultan lo que un devocionario no muy grande; la encuadernación es en tela flexible con planchas doradas y puntas redondas. Precio, 3 pesetas. (Otras ediciones parecidas, pero inferiores, se han vendido á 25 pesetas).

EDICIÓN ECONÓMICA.—Se llama así por distinguirla de las demás y por ser más barata; pero es elegante, está impresa sobre papel satinado con tipos claros, ilustrada con 100 preciosos grabados y tiene encuadernación esmeradísima de pasta con cromos alegóricos. Precio, 2 pesetas.

EDICIÓN MICROSCÓPICA.—Correctísima, completa, de todo lujo y bien ilustrada; la encuadernación esmeradísima, con cromos alegóricos. Un tomo de 668 páginas. Precio, una peseta.

Nuestros lectores pueden adquirir estas obras á los precios indicados, que son los mismos que señala el Sr. Calleja en Madrid, dirigiendo los pedidos á la

IMPRENTA LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE SOBRINO DE V. TEJERO COLLADO, 54.—SORIA.

Ecos y noticias.

La comisión del Ayuntamiento de esta capital, compuesta de los señores Don José Morales, D. Vicente García Zornoza y D. Blas Taracena, contador de fondos municipales, salió en la noche del lunes último con dirección á Madrid al objeto de gestionar la conversión de inscripciones intransferibles por títulos al portador para destinar sus productos á la elevación de aguas del río Duero, y ayer telegrafió al Alcalde de la capital el despacho que sigue:

Madrid 5.—1890.

Visitado Director Deuda, buenas impresiones.—La Comisión.

Los Ayuntamientos de Aguaviva, Las Aldehuelas, Cubo de la Solana, Carbonera, Diustes, Go'mayo, La Vega, Losana, Ocenilla, Oteruelos, Rebollar, San Andrés de Almarza, Tera, Villar de Maya, Velilla de San Esteban, Vizmanos, Valdenzo y Valdenarros, que tienen formado expediente en demanda de donación de la parte de contribución territorial correspondiente á las pérdidas que en sus cosechas experimentaron los propietarios de los respectivos pueblos, con motivo de las tormentas que deseargaron en el verano último, deben exponer en el término de quince días cuanto tengan por conveniente acerca de la exactitud é importancia del siniestro.

Por la dirección de contribuciones se ha dispuesto que desde 1.º de Enero no se cobre la décima de consumos á los Ayuntamientos encabezados.

Los Ayuntamientos que tienen aprobados ya los documentos cobratorios del medic adoptado por las Corporaciones para realizar sus cupos de consumos, alcoholes y sal, en los que se halla incluido el 10 por 100 de impuesto transitorio, desde luego deben eliminar de la lista cobratoria y recibos la indicada décima.

Robo de miel.—En un colmenar de la propiedad de Francisco Maján, vecino de Mombiona, se cometió días pasados un robo de miel en cantidad de unos 40 kilos próximamente.

El juzgado de dicho pueblo y después la guardia civil del puesto de Morón, comenzaron las averiguaciones necesarias, que dieron por resultado el descubrimiento de los autores del robo, que son Miguel Fuentesmilla y Eusebio Moreno, de 31 y 41 años de edad respectivamente y vecinos del pueblo de Maján, á quienes les ocuparon tres hollas de miel al primero y dos al segundo y dichos sujetos manifestaron que hacia diez ó doce días que habían ejecutado el hecho aprovechando la obscuridad de la noche y rompiendo la puerta para poder penetrar en el colmenar.

Los expresados sujetos fueron puestos á disposición de la autoridad judicial juntamente con las hollas que se les ocuparon.

El carretero Estaquio Hernández, de esta vecindad, que hace algún tiempo fué cogido por el carro que guiaba y que á consecuencia de las heridas que recibió hubo necesidad de amputarle un pie, necesita adquirirse un pie de goma para poder andar, y careciendo de recursos para adquirírselo acude á nosotros para que excitemos los sentimientos caritativos de las personas pudientes para que si lo tienen á bien contribuyan con su óbolo á tan humanitario objeto, bien entregándole directamente las cantidades que quieran donarle, ó bien entregándolas en esta redacción para después nosotros hacerlo á interesado.

La simpática y aplaudida triple ópera señorita Enriqueta Aceña, saldrá esta noche en el tren correo con dirección á Madrid, acompañada de su señor padre. Les deseamos feliz viaje.

Ateneo.—En la noche del sábado dió una notable conferencia el Sr. D. Simón Viñals, secretario de la Excmo. Diputación provincial, sobre el tema *El socialismo del Estado*.

La falta de espacio nos impide entrar en detalles sobre la citada conferencia y solo podemos decir que el conferenciante se manifestó como persona ilustrada y estudiosa; hizo un análisis detallado del socialismo desde los tiempos más remotos en casi todas las naciones europeas y en su peroración invitó más de cien minutos y recibió muchos aplausos y enhorabuenas.

En la tarde del día 24 de Febrero último, y hallándose custodiando el término municipal de Miñana, el guarda local del mismo D. Telesforo Carramiñana, de treinta años de edad, tuvo la desgracia de caerse, con tan mala suerte que se le disparó la carabina causándole una herida en la pierna izquierda.

Practicada la primera cura fué calificada ésta de pronóstico grave. El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

La comisión provincial ha dispuesto declarar sin capacidad legal para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Noviercas á Don Ildefonso Aguado Ruiz.

El Boletín oficial de ayer publica la relación rectificada de los propietarios á quienes afecta la expropiación necesaria en término de Fuenteambrón, con motivo de la construcción del tercer trozo de la carretera de tercer orden de San Esteban de Gormaz al conflujo de la provincia de Segovia.

Se halla vacante la plaza titular de Medicina por beneficencia de los pueblos de Cortos, Arancón y Calderuela, que constituyen el partido de Cirujano ministrante, con la dotación anual de 75 pesetas.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se anuncia que en el término de ocho días puedan ser examinadas las cuotas que en el padrón de cédulas personales se señalan á cada interesado y reclamar si las encuentran excesivas.

Ha sido admitida la renuncia de la propiedad de la mina de cartón de piedra, sita en el término de Muriel Viejo, denominada «San Vicente», presentada por D. Manuel Bario.

Durante el mes de Febrero último no se ha impuesto multa alguna ni se han recibido quejas contra las empresas ferroviarias de la provincia.

El último se da comienzo á la publicación de la relación general de aspirantes al concurso único anunciado para proveer las escuelas vacantes en esta provincia, y maestros propuestos para las mismas.

Anulado por Real orden de 26 de Febrero último el sorteo de los mozos dependientes del cupo de esta capital para el reemplazo del ejército en el corriente año y habiéndose ordenado que se celebre nuevamente dicho acto, la Corporación municipal anuncia al público que el domingo próximo, 9 del corriente, á las siete de mañana, se verificará el referido sorteo con las formalidades que establecen los artículos 63 y siguientes de la Ley de reemplazos.

Se encuentran vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Santa Cruz de Yanguas, dotadas con 325 pesetas y los derechos de arancel respectivamente.

Los Ayuntamientos que todavía no hayan ingresado el importe de sus aprovechamientos de montes, deben hacerlo en el improrrogable plazo de quince días, si quieren evitarse los perjuicios que de otro modo se les irrogarían.

El escultor D. Emilio Molina Pagés ha prolongado su permanencia en Soria por una temporada para poder realizar un trabajo escultórico que recientemente le han encargado.

Se ofrecen pólizas de 0'75 pesetas del año 1900. Dirigirse á esta redacción.

Por Real orden de 22 de Febrero último, ha sido nombrado en concurso de traslación fiel contraste de pesas y medidas de la provincia de Zamora el que lo era de esta provincia D. Vicente Tortosa.

Para reemplazarle ha sido nombrado interinamente el ayudante D. Fermín Jiménez.

El domingo próximo, 9 del actual, á las diez de su mañana tendrá lugar ante la Corporación municipal la continuación del acto de clasificación y declaración de soldados de los mozos dependientes de esta capital correspondiente al actual reemplazo.

En la sesión que el martes último celebró la Junta gestora de ferrocarriles se acordó que la comisión del Excmo. Ayuntamiento que en la noche anterior salió con dirección á Madrid con objeto de gestionar la pronta solución del asunto de la subida de aguas, gestione también á la vez el que se refiere á la prolongación del ferrocarril soriano.

En el ganado vacuno del pueblo de Tera ha vuelto á desarrollarse la giospeda, con carácter benigno.

Según comunican á este Gobierno civil de provincia ha desaparecido la enfermedad glosio-

peda de los ganados de la propiedad de D. Epifanio Ridruejo que se hallaban acantonados en el sitio denominado Los Royales.

Asimismo se encuentran en completo estado sanitario los de los pueblos de Galapagares y Mosarejos.

Velada.—La que se celebró en el Salón teatro del Casino de Numancia el domingo último es una de las que se recordarán siempre con verdadero entusiasmo, ya por el fin benéfico que en ella se perseguía, que era el de socorrer á los pobres de esta capital, ya también por la valía de las personas que gustosas se prestaron á tomar parte en dicha velada.

La sala presentaba un efecto verdaderamente admirable por el sinnúmero de señoras y señoritas que acudieron á presenciar el espectáculo y porque no había ni un solo sitio en que poderse colocar ni una persona más.

Comenzó la velada por la representación del juguete cómico en un acto, titulado *Parada y fonda*, que lo desempeñaron tan admirablemente como en otras ocasiones los señores D. José Morales Esteras, D. Mariano Granados, D. Félix Herrero y D. Eusebio Francés.

El público rió grandemente los numerosos chistes de la obra realizados por el ingenio de los citados actores, quienes fueron ruidosa y justamente aplaudidos.

Había gran interés por oír á las celebradas artistas sorianas, señoritas Enriqueta Aceña y Amalia Valle y este natural deseo del público fué satisfecho cuando al correrse el telón se presentaron ambas artistas en la escena y cantaron juntas el dúo de la zarzuela *La tempestad*, que fué escuchado con delectación por todo el público, que prorrumpió en bravos y aplausos estrepitosos á la terminación de dicho dúo.

Dichas señoritas, que fueron acompañadas al piano por el maestro Balse, tuvieron que presentarse en el palco escénico repetidas veces ante los nutridos y prolongados aplausos del público.

Después, la señorita Aceña cantó el *Aria de las joyas de Fausto* y en este número y en los siguientes pudo apreciarse la hermosa voz que posee esta artista adquirida bajo la dirección de su maestro D. Napoleón Verger, así como su naturalidad, la facilidad que tiene para la emisión de todas las notas y la elegancia de acción en la escena.

Su labor fué premiada con las más vivas manifestaciones de entusiasmo de todo el auditorio.

A continuación la Srta. Valle cantó *Casta Diva*, de la ópera *Norma* y también hizo primores en este número, que produjeron una tempestad de aplausos y repetidas llamadas á escena.

Volvió á cantar la Srta. Aceña y esta vez fué el *Wols Parla de Ardití*, en el que estuvo verdaderamente encantadora y los aplausos que arrancó de la concurrencia eran interminables, por cuya causa recibió los honores del palco escénico repetidas veces.

Ante estas manifestaciones de entusiasmo la artista hizo una caperota número, acompañada al piano por el Sr. Casado y nuevamente cosechó infinitos aplausos.

A la Srta. Valle también se le obligó con los aplausos y llamadas del público á presentarse otra vez en la escena y cantó otro número de su extenso repertorio, y si no hubiera sido por molestar tantas veces á dichas apreciabilísimas artistas, hubieren continuado las llamadas á escena, pues el público todo parecía que se había electrizado con las maravillas de tan preciosas gargantas.

Terminó tan agradable velada con unos bonitos y sorprendentes juegos de prestidigitación y cartomanía que ejecutó el notable y distinguido aficionado D. Juan José Gil, á quien se le tributaron muchos y merecidos aplausos.

Y nosotros desde estas columnas enviamos los nuestros entusiastas y sinceros á todos los artistas que tomaron parte en tan agradable velada.

La casa Pedro DOMEQ tiene los vinos más añejos de Jerez, los de universal renombre, los de precios fabulosos y los de calidad corriente para todas las clases de la sociedad, pero dentro de cada precio ofrece vinos de una superioridad incontestable, porque á ese objetivo dedicó los desvelos de toda la vida.

Alrededor del mundo y los sucesos de Barcelona.—El popular semanario *Alrededor del Mundo* ha hecho el *tour de force* de dar en su número de esta semana una información completa é interesantísima, con grabados, de los graves sucesos de Barcelona, siendo el único periódico que hasta ahora ha conseguido tal cosa.

Además publica los siguientes artículos, la mayor parte ilustrados:

En las salinas de San Fernando (donde tan larga ha sido la huelga).—«Perlas curiosas y notables».—«Un gran cazador de fieras (Eduardo Foa y los leones)».—«Negociando con los obres (caricatura)».—«Una población muerta».—«Cómo supo D. Alfonso XII su proclamación (Referido por él mismo)».—«Un futuro emperador á quien pegan».—«La alianza anglo-japonesa».—«Cerraduras contra los ladrones».—«El pañal se enfria».—«El cardo y los Rothschild» y las acostumbradas secciones de «Averiguación universal», «Preguntas y respuestas», «Recetas y recreos», «Problemas, etc».

Como de costumbre, publica otro pliego encuadernable de LAS MIL Y UNA NOCHES, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

Plaza del Progreso, 1, Madrid, 20 céntimos número. (Diez pesetas suscripción al año).

El mayor contingente de enfermos que han acudido el mes próximo pasado al Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas que tiene establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el reputado especialista D. Alfredo Gallego, han sido de lupus, ozena, fistulización del aliento y tisis laringea, lo que no es de extrañar, pues sabido es que su tratamiento para combatir estas hasta ahora rebeldes afecciones, es el úni-

co que consigue dominarlas. El médico director de tan importante centro Consultivo ha practicado deliadas operaciones quirúrgicas, con la habilidad que todo el mundo le reconoce y tanta fama le ha proporcionado, enfermos que sufrían pólipos laringeos, nasales y otros timbres de diferentes formas y manifestaciones, con resultado tan satisfactorio que la mayor parte han recuperado la salud en breve plazo.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exljase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Declaración espontánea de un médico.

Con plena libertad de conciencia, y por convicción absoluta y justificada, el Sr. D. Eduardo Povedano, Doctor en medicina y cirugía, Valverde, 12, 2.º, Madrid, ha declarado en una carta que en diversos casos de enfermedades nerviosas y de pobreza de la sangre, ha obtenido resultados notables y curaciones completas con el empleo de las Píldoras Pink.

Una certificación de esta naturaleza no puede dar lugar á duda.

Sea porque ha comprendido la acción regeneradora y tónica que las píldoras Pink ejercen sobre la sangre y los nervios, sea por sus repetidas experiencias de mucho tiempo, no en uno sino en muchos de sus clientes, lo cierto es que el Dr. Povedano las considera hoy como eficaces y las recomienda á cuantos tienen la sangre y los nervios debilitados, causas casi infalibles, de donde provienen gran número de enfermedades. ¿Cuál será, pues, el remedio perfecto para conjurar ó curar las afecciones que dichas causas producen? Aquel que dé á la sangre una gran riqueza y á los nervios potente vitalidad, resultado que precisamente se obtiene con el empleo de las píldoras Pink.

En todos los países del mundo notabilidades médicas han consagrado por la sanción de su palabra el valor incontestable de las píldoras Pink, prestó que todos las han declarado soberanas contra la anemia, clorosis, neurastenia, reumatismo y la debilidad general; enfermedades cuyo origen hay que buscarlo en la pobreza de la sangre y la debilidad de los nervios. En los casos citados—tomar las píldoras Pink, que aseguran un pronto y eficaz restablecimiento, que será conservado por el uso frecuente de este mismo medicamento en caso de amenaza de recaída. Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias; al precio de cuatro pesetas caja y veintinueve pesetas las seis cajas.—Representante en España Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

ANUNCIOS

CÉDULAS PERSONALES

Formado el padrón para el año de 1902 se encuentra expuesto al público oficialmente para que los comprendidos en el mismo puedan formular las convenientes reclamaciones, caso de no estar conformes con la clasificación que se les supone, á cuyo efecto se encuentra de manifiesto en la Administración de Contribuciones y Negociado correspondiente, durante las horas de despacho.

Soria 3 de Marzo de 1902. 1-1a

APERADOR AGRICOLA

Se necesita uno para los labradores de Maján y Velilla de los Ajos, con residencia en el primero, entre los cuales reúnen unas setenta yuntas que pagan á media fanega de trigo común cada año.

Las solicitudes se dirigirán á D. Pedro Fernández, vecino de Maján, dentro de los ocho días desde el presente anuncio. 1-1a.

ANUNCIO

Se arriendan un molino harinero, provisto de sus correspondientes piedras y limpia; y una huerta contigua al mismo, de ocho fanegas y media de buena calidad, con sus correspondientes nogales y frutales.

Para tratar, dirigirse á D. Mariano García ó Jerónimo Aragonés, vecinos de las Cuevas de Soria. 1-3a.

ANUNCIO

En el comercio de Emilio Rioja, de San Felices, de esta provincia, se necesita un chico de 16 á 18 años que sepa leer y escribir. Ganará desde el primer día.

Dirigirse á dicho señor. 2-4a.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de

PEDRO LLORENTE 21 Collado 21 Sotursal, Acuña, 15.—SORIA.

GABINETE DENTAL DE DON JULIAN RUIZ

Collado, 35, pral.

Habiendo regresado de su excursión, participa á su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecerá en ésta algún tiempo, practicando cuantos trabajos incumben á la profesión, según costumbre.

COLLADO, 35, PRINCIPAL SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1892.

FÁBRICA CERERÍA

MONTADA Á VAPOR

DE BRAULIO GALLO

Tinte, 4 y 6 y Nebrija, 2.—ALCALÁ DE HENARES.

Esta casa, por estar montada con los últimos adelantos que en el día se conocen, puede ofrecer desde la clase más pura hasta la más económica que se puede fabricar.

Recomiendo como sin rival las marcas B. y G. las cuales gozan de gran favor por sus inmejorables resultados. Gran surtido en velas rizadas y todo lo concerniente al ramo de cerería.

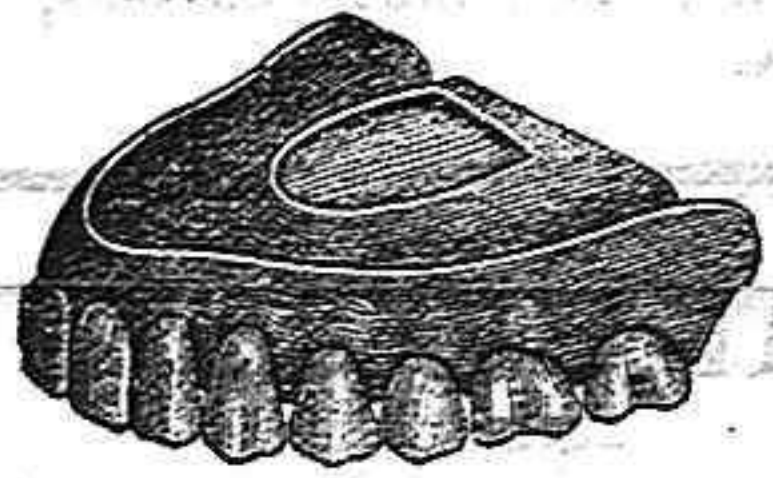
EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO
DON BENITO RUIZ
ZAPATERÍA, número 44, segundo, SORIA.
Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.
Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.
SUEROS
Antidiférico, antitetánico, polivalente normal ó fisiológico, artificial de Cherrón.
Se vacuna todos los días de once á una.
SE REMITE POR CORREO



40. Si habéis de escatimarle el precio de su trabajo á un buen artista, os agradecerá que no le visitéis.
RELOJERÍA Y TALLER DE H. PASTORA
(CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN)
Marques del Vadillo, 2, SORIA.

GREGORIO CUEVAS ACEBES
CIRUJANO DENTISTA
De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el trasaso de su gabinete dental á la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.
Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.
COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

Tónica-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.
IMPOTENCIA
Cuentan 85 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calanorra

RELOJERÍA DE JOSE PUYUELO
Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)
SORIA
Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.
Facilidades para el pago.
40, COLLADO, 40

50 Píldoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo el mismo precio. Fídanse también en las principales farmacias de España.
Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan aun más económicas á una peseta. Pedid cajas metálicas en las principales farmacias. En Agreda, DR. NUÑEZ.



¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para idem, (brillante muy grueso).	100 »
Alfiler, idem, idem.	25 »
Alfiler idem, idem (brillante muy grueso).	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem, idem.	25 »
Pendientes (par) para señorita, idem, idem.	25 »
Idem para señora, idem, idem.	50 »
Idem para idem (brillante grueso).	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.
No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.
A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja
Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. • Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPÉLES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

APUNTES biográfico-pedagógicos POR DON VICENTE DEL PRADO
Folleto indispensable en las escuelas de primera enseñanza y á los aspirantes al magisterio.
Contiene, entre otros, los bosquejos biográficos de Rousseau, Bosquet, Fenelón, Locke, Francke, Pestalozzi y Fröbel.
Dos reales ejemplar.
De venta en esta redacción.

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL **PURGANTE** de Andrés y Fabiá. Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstro, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante por ser agradabil al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta en Soria, farmacia del Licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Vadillo, núm. 10 y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

ULTRAMARINOS

DE **JUAN DIAZ GUTIERREZ**

(Sucesor de Francisco G. Manrique)

COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad. Vinos finos y licores. Aceite añejo superior para conservar embutidos.

Chorizos, Jamones y Salchichón de Vich.

Exquisitos chocolates elaborados á brazo, sin molino ni aparato alguno de fábrica. Si queréis convenceros, probad y veréis como es el mejor que se vende en toda la capital.

Obsequio á nuestros lectores.

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y D.ª María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafa en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.
EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornato una porción de datos gráficos, escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquier de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden ineludiblemente á retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido á lo agradable y distraído que lo hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro pueden adquirirse nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos, en esta redacción, Collado 54, Soria.

Los señores suscriptores de fuera de la capital que deseen adquirirlos se servirán enviar persona de su confianza que los recoja, por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las dimensiones del cuadro.

SASTRERÍA CON GÉNEROS DE **A. PASTOR (EL RIOJANO)**
Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.
Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.
Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, COLLADO, 45.

PEDRO DOMEQ
COSECHERO, ALMAGENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1830
AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES
POR R. O. DE 16 DE OCTUBRE DE 1824.
Destilador de aguardiente puro de vino estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas: una, dos y tres Cepas Extra
PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ
en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas
una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

BRUNO UGARTE ANDRÉS
Armero y grabador.
NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas movibles, á mano ó automáticos, págines, agregados para las letras de cambio, monogramas, membrates en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, dijes, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para la cre y de caucho.—Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores.
Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este útilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 4'50 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para tornar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por

D. Blas Ce Monlau

Se vende á 4'50 pesetas docena.
LIBRERÍA DE V. TEJERO
Collado, 54.—Soria.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **COMPANIA COLONIAL** TAPIOCA, THES
50 Necesidades Indispensables DEPOSITO GENERAL CAJALE MAYOR, 18 Y 20